



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

CEU 2021 PROINVERSION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PRIMERA EDICIÓN DEL CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (CEU 2021 PROINVERSIÓN) DE PROINVERSIÓN EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar 45 estudiantes o egresados de las carreras de Derecho (15), Economía o Ingeniería Económica (15), e Ingenierías (Civil, Eléctrica o Sanitaria) (15), para brindar formación para el trabajo en temas de Promoción de la Inversión Privada a través de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, e incorporar jóvenes talentos a la Entidad.

II. CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS DEL CURSO

- El CEU 2021 PROINVERSIÓN está orientado a la formación para el trabajo en materia de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, con énfasis en temas de marco legal e institucional, fases de las APP, estructuración financiera, aspectos técnicos y desarrollo de procesos de selección, bajo un esquema teórico práctico.
- El curso se encuentra diseñado en el marco de la colaboración interinstitucional entre la Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP y la Agencia de Promoción de Inversión Privada – PROINVERSIÓN y contará con la participación de profesionales de primer nivel y expertos en la materia.
- En esta primera edición y atendiendo a las circunstancias particulares que venimos atravesando por la emergencia sanitaria relacionada con el COVID 19, tanto el proceso de selección como el curso se realizarán de manera no presencial.
- El CEU 2021 PROINVERSIÓN comprende un total de 50 horas académicas, dividido en 3 módulos, requiriendo una dedicación adicional para la lectura y análisis del material, realización de actividades, entre otros.
- A los alumnos que aprueben el curso con la nota mínima de 13 se les emitirá certificado de aprobación emitido por la Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP y la Agencia de Promoción de Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Los alumnos que ocupen los primeros puestos podrán realizar prácticas pre profesionales o profesionales en la entidad, de acuerdo a la siguiente distribución:
 - 4 practicantes de la especialidad de Ingeniería Civil, Eléctrica o Sanitaria.
 - 4 practicantes de la especialidad de Derecho
 - 5 practicantes de la especialidad de Economía o Ingeniería Económica.



Firmado digitalmente por:
HENDERSON PALACIOS Lucy
Silvia FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 12:36:30

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú

T. 51 1 200 1200 | E. contact@proinversion.gob.pe

WWW.PROINVERSION.GOB.PE

Firmado digitalmente por:
COHEN SANTA CRUZ David FAU
20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 12:03:44



Firmado digitalmente por:
MARIN HERNANDEZ Julissa Matilde FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 18:35:51

Firmado digitalmente por:
MIRALLES MIRALLES Denisse Azucena
FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 13:08:38

Página 1 de 9



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ÁREAS DONDE DESARROLLARÁ LAS PRACTICAS	REQUISITOS	SUSTENTO
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Portafolio de Proyectos. - Dirección Especial de Proyectos. - Sub Dirección de Gestión del Conocimiento. - Oficina de Asesoría Jurídica. - Oficina de Administración. 	<p>Estudiante de los tres últimos ciclos de las carreras de para Ingeniería (Civil, Eléctrica o Sanitaria), Derecho, Economía o Ingeniería Económica o Egresado Universitario de las mismas carreras.</p>	<p>Constancia de estudio o de Egresado o documento emitido por la universidad que acredite dichas condiciones.</p>

III. BASE LEGAL

- a. Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.
- b. Decreto Supremo N° 240-2018-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.
- c. Decreto Legislativo N° 1401 Régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- d. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

IV. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Área de Personal de la Oficina de Administración, con la participación del Comité de Selección.

V. REQUISITOS

5.1 Requisitos generales

- a) No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- b) No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- c) No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.
- d) Llenar el formulario de inscripción con carácter de declaración jurada (Anexo N° 1) dentro de las fechas indicadas en el cronograma del proceso de selección.
- e) Rendir las pruebas psicotécnica y psicológica, en las fechas indicadas en el cronograma del proceso de selección.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- f) Participar de la entrevista personal, en las fechas indicadas en el cronograma del proceso de selección.
- g) De ser admitido al curso, el participante deberá suscribir la declaración jurada de cumplimiento de requisitos y ausencia de incompatibilidades (Anexo N° 2) y el compromiso de dedicación y permanencia en el curso, según formato (Anexo N° 3), en los plazos establecidos por la Entidad.
- h) Tener disponibilidad inmediata para efectuar las prácticas en la Entidad.

5.2 Requisitos Específicos

Estudiante de los tres últimos ciclos de las carreras de Derecho, Economía o Ingeniería Económica, o Ingeniería (Civil, Eléctrica o Sanitaria); o Egresado Universitario de las mismas carreras, a partir del segundo semestre de 2020. Esta condición deberá ser acreditada con documentación emitida por la casa de estudios correspondiente, la cual deberá de ser presentada en el plazo indicado en el cronograma del proceso de selección.

5.3 Requisitos para firmar convenio de prácticas (aplicable a los participantes seleccionados)

No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con alguna entidad del sector público, para iniciar las prácticas (aplicable a quienes sean seleccionados para realizar las prácticas).

VI. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión comprende los siguientes pasos:

6.1 Difusión:

La publicación de la convocatoria se realiza a través de las siguientes fuentes:

- Portal web institucional de PROINVERSION.
- Opcionalmente, se puede realizar a través de otras fuentes complementarias, como las redes sociales y universidades.

6.2 Postulación o inscripción: Completar y enviar el formulario de inscripción (Anexo N° 01); postular de acuerdo con las fechas establecidas en él.

6.3 Evaluaciones:

- a. Evaluación psicotécnica (razonamiento verbal y matemático) y evaluación psicológica.

Sólo la evaluación psicotécnica tiene puntuación para la calificación, pero el cumplimiento de ambas evaluaciones es obligatorio. El postulante que no desarrolle de forma completa estas evaluaciones en la fecha y horario establecido será descalificado del proceso de selección.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Los treinta (30) postulantes con los puntajes más altos en la evaluación psicotécnica accederán a la etapa de entrevista personal, por cada una de los grupos de las siguientes especialidades:

1. Ingeniería civil, eléctrica, o sanitaria
2. Derecho
3. Economía o Ingeniería económica.

b. Entrevista personal: Mide el desenvolvimiento personal del postulante.

El postulante que no se presente a la entrevista personal en la fecha y hora señaladas en la convocatoria será descalificado del proceso de selección.

Dos representantes del Comité de selección y uno del Grupo de trabajo¹ del CEU, ejecutarán las entrevistas, quienes evaluarán conocimientos, capacidad analítica y capacidad de comunicación del postulante.

6.4 Criterios de Selección

En esta etapa se consolidan los resultados de las evaluaciones:

Nº	ETAPAS/ ACTIVIDADES	CARACTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Formulario de inscripción	Obligatorio	No tiene puntaje / Eliminatorio	No tiene puntaje / Eliminatorio	Postulación vía formulario digital
2	Evaluación Psicotécnica	Obligatorio	5.00	10.00	Evaluación mediante Prueba Psicotécnica.
3	Evaluación Psicológica	Obligatorio y de resultados referenciales	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Evaluación que busca conocer de forma general las características de personalidad, que permitirá al evaluador comparar los rasgos personales con las habilidades requeridas.
4	Entrevista Personal	Eliminatorio	13.00	20.00	Evaluación general sobre sus conocimientos, capacidad analítica, capacidad de comunicación del postulante.
Puntaje Mínimo Aprobatorio: 18.00 puntos - Puntaje Máximo: 30.00 puntos					
El Cuadro de Méritos se elaborará con los postulantes que hayan obtenido puntaje aprobatorio en la etapa de entrevista personal.					

Firmado digitalmente por:
HENDERSON PALACIOS Lucy
Silvia FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 12:36:30

Se seleccionará a los 45 participantes con mayor puntaje, correspondiendo 15 a cada grupo de especialidad: Ingeniería (civil, eléctrica, o sanitaria), Derecho y Economía o Ingeniería Económica.

De existir empate, se seleccionará al que tuvo un mayor puntaje en la entrevista personal.

Los postulantes seleccionados deberán presentar constancia de estudios o de egresado, o documento emitido por la universidad que acredite dichas condiciones, según corresponda, y la Declaración jurada de cumplimiento de requisitos y ausencia de incompatibilidades (Anexo N° 02) y el Compromiso de dedicación y permanencia en el curso (Anexo N° 03).

¹ Grupo de trabajo conformado mediante Oficio N° 38-2020-PROINVERSION/DE del 21 de julio de 2020, con el objetivo de implementar el Curso de Extensión Universitaria de ProInversión.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

CEU 2021 PROINVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Gestionar la documentación con anticipación, teniendo en cuenta que su universidad podría cerrar administrativamente a fin de año.

En caso los participantes seleccionados desistan o no cumplan con presentar o sustentar adecuadamente los requisitos para iniciar el CEU, PROINVERSIÓN convocará a los postulantes que habiendo aprobado todas las etapas del proceso de selección se ubican en el orden de mérito inmediatamente después de los postulantes seleccionados, hasta cubrir las vacantes previstas para el curso.

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se detallan las etapas que comprende el proceso de admisión:

Etapa		Fecha
Aprobación del proceso de selección		03 de noviembre de 2020
Publicidad		Desde el 04 hasta el 17 de noviembre de 2020
Inscripción		Desde el 18 de noviembre hasta el 09 de diciembre de 2020 inclusive, a través del formulario de inscripción cuyo enlace aparece en el portal institucional de PROINVERSIÓN.
Publicación de relación de inscritos		11 de diciembre de 2020.
Proceso de admisión	Evaluación de aptitud académica y la evaluación psicológica	14, 15 y 16 de diciembre de 2020.
	Publicación de resultados de la evaluación de aptitud académica y psicológica	17 de diciembre de 2020.
	Entrevista personal	Del 18 al 23 de diciembre
	Publicación de ingresantes al CEU 2021 PROINVERSIÓN	28 de diciembre de 2020. Se publicará por orden de mérito y por especialidad (15 participantes por especialidad)
Ceremonia de Inauguración		08 de enero de 2021.
Duración del CEU 2021 PROINVERSIÓN		Del 11 de enero al 05 de marzo de 2021
Publicación de resultados finales		12 de marzo de 2021. Se publicarán las notas por orden de mérito y por especialidad para determinar quiénes harán prácticas en la Entidad ² .

² 4 practicantes de la especialidad de ingeniería.
4 practicantes de la especialidad de derecho
5 practicantes de la especialidad de economía.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

CEU 2021 PROINVERSION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Etapa	Fecha
Ceremonia de Clausura	15 de marzo
Suscripción de convenios de prácticas	Del 15 al 19 de marzo de 2021, a los primeros puestos de cada especialidad (Derecho, Economía e Ingeniería)
Inicio de prácticas	22 de marzo de 2021, (Solo quienes suscribieron los convenios de prácticas).

Consideraciones adicionales:

- Las publicaciones de los resultados de cada evaluación se efectuarán en el portal institucional de la Entidad: www.proinversion.gob.pe
- En el citado portal, se realizará la publicación de los resultados de cada etapa, anunciando la forma, fecha, lugar y hora de ejecución de la siguiente etapa.
- PROINVERSIÓN se reserva el derecho de efectuar la validación de la información registrada con carácter de declaración jurada al momento de la inscripción y de encontrar alguna inexactitud o información falsa o inexacta procederá a descalificar al participante, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.
- Cualquier consulta con relación al proceso de admisión al CEU 2021 PROINVERSIÓN deberá realizarse únicamente al correo electrónico CEU2021@proinversion.gob.pe
- Cualquier tema no previsto en estas bases, en cuanto al proceso de selección de participantes al CEU 2021 PROINVERSIÓN será resuelto por el Comité de Selección.
- Cualquier tema no previsto en estas bases, en cuanto al desarrollo del CEU 2021 PROINVERSIÓN será resuelto por el Grupo de Trabajo.



Firmado digitalmente por:
HENDERSON PALACIOS Lucy
Silvia FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 12:36:30

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú
T. 51 1 200 1200 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.PROINVERSION.GOB.PE

Firmado digitalmente por:
COHEN SANTA CRUZ David FAU
20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 12:03:44



Firmado digitalmente por:
MARIN HERNANDEZ Julissa Matilde FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 18:35:51



Firmado digitalmente por:
MIRALLES MIRALLES Denisse Azucena
FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 13:08:38

Página 6 de 9



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

CEU 2021 PROINVERSION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Anexo N° 01
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (con carácter de declaración jurada)

Información Personal

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
Sexo	Fecha de Nacimiento	Nacionalidad
Tipo de Documento	N° Documento	Celular
Listar		
Teléfono fijo	Correo electrónico	

Datos del domicilio actual

Departamento	Provincia	Distrito
Dirección	Referencia	

Datos académicos

Tipo de postulante	Carrera universitaria	En caso de Ingeniería, especificar escuela:	Universidad
Estudiante/ciclo Egresado mes /Año	Derecho Economía Ingeniería		



Firmado digitalmente por:
HENDERSON PALACIOS Lucy
Silvia FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 12:59:05
Generales

Región desde donde participa en el proceso de admisión	Medio por el cual se enteró del CEU 2021
Listar	Listar / Otros

Adjuntar fotografía actualizada: en JPG

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú
T. 51 1 200 1200 | E. contact@proinversion.gob.pe

WWW.PROINVERSION.GOB.PE

Firmado digitalmente por:
COHEN SANTA CRUZ David FAU
20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 12:03:44



Firmado digitalmente por:
MARIN HERNANDEZ Julissa Matilde FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 18:35:51

Firmado digitalmente por:
MIRALLES MIRALLES Denisse Azucena
FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 13:08:38

Página 7 de 9



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Anexo N° 02
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo,, identificado(a) con DNI N°, postulante al I Curso de Extensión Universitaria de PROINVERSIÓN (CEU2021 PROINVERSIÓN), DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- No tener Registro de Antecedentes Policiales.
No tener Registro de Antecedentes Judiciales.
No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
No encontrarme incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.
No encontrarme incurso en las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en la ley N° 27588 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 019-2002-PCM.
No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delito Doloso (REDERECI).
No me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, de acuerdo a Ley N° 28970.
No tener parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad y 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con un servidor de PROINVERSIÓN que cuente con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el proceso de admisión al CEU y/o ingreso a la institución.
Cumplir con los requisitos establecidos y condiciones de postulación.
Garantizar que la información proporcionada en la etapa de registro de inscripción es totalmente veraz y cumplo con los requisitos establecidos para proceso de admisión al CEU2021 PROINVERSIÓN.
Contar con disponibilidad inmediata, en caso de ser admitido al CEU2021 PROINVERSION.

Asimismo, autorizo a la entidad a realizar el proceso de fiscalización durante el concurso y/o con posterioridad y, en caso se detecte información no veraz, inexacta o falsa total o parcialmente, procedan a desvincularme del proceso de admisión o del I CEU 2021 PROINVERSIÓN según el caso.

Doy fe de lo declarado, cumpliendo con firmar la Declaración Jurada.

_____, _____ de _____ del 202_

Nombre y apellidos:
DNI:



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

CEU 2021 PROINVERSION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Anexo N° 03

COMPROMISO DE DEDICACIÓN Y PERMANENCIA EN EL CURSO

Yo,, identificado(a) con DNI N°, me comprometo a llevar el Curso de Extensión Universitaria de PROINVERSIÓN (CEU2021 PROINVERSIÓN), desde el inicio al final del mismo a desarrollarse desde enero a marzo 2021).

Asimismo, dejo constancia que tendré la dedicación que requiere el desarrollo del CEU 2021 PROINVERSIÓN.

Doy fe de lo declarado, cumpliendo con firmar este compromiso con carácter de Declaración Jurada.

_____, _____ de _____ del 202_

.....

Nombre y apellidos:

DNI:



Firmado digitalmente por:
HENDERSON PALACIOS Lucy
Silvia FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 12:36:30

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú
T. 51 1 200 1200 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.PROINVERSION.GOB.PE

Firmado digitalmente por:
COHEN SANTA CRUZ David FAU
20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 12:03:44



Firmado digitalmente por:
MARIN HERNANDEZ Julissa Matilde FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 18:35:51

Firmado digitalmente por:
MIRALLES MIRALLES Denisse Azucena
FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/11/2020 13:08:38